



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00296 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 27 MAR. 2012

VISTOS: EL INFORME Nº 073-2011-WJQP-RT/MPMN; PROVEIDO Nº 059-AC/MPMN; INFORME Nº 1240-2011-UOSME-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 21241-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 8688-GM/MPMN; INFORME Nº 023-2012-ACR-AC/MPMN; INFORME Nº 119-2012-SGLSG-GA-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1217-GA-MPMN; MEMORANDUM Nº 132-2012-GA-GM/MPMN; INFORME Nº 129-2012-MRCV/ST/GA/MPMN; PROVEIDO Nº 2552-GA/MPMN; INFORME Nº 459-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 162-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3630-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 959-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 376-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0559-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6632-GM/MPMN; INFORME Nº 0606-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA EMPRESA CORPORACION PACIFICO INGENIEROS S.R.L.; y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 459-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales informa al Lic. Fidel Pedro Zapata Ramos Gerente de Administración indicando que remite los antecedentes sobre reconocimiento de deuda periodo 2011 a Favor de la Empresa EMPRESA CORPORACION PACIFICO INGENIEROS S.R.L., por el monto ascendente a S/. 1,263.00 Nuevos Soles, por lo que se sugiere se remita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación correspondiente.

Que, con Informe Nº 376-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se Otorga la Disponibilidad Presupuestal para dar Cumplimiento al Pago en calidad de deuda periodo 2011 a Favor de la EMPRESA CORPORACION PACIFICO INGENIEROS S.R.L., de acuerdo a la cadena Funcional, fuente de financiamiento/rubro, costo por genérica del gasto y el costo total solicitado.

CADENA FUNCIONAL	:	03.006.0010.0000.0001.31732.399999.5000936	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública	
FF/RB	:	5/18 - Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon	
GENERICAS	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
		2.3.1.9.9.11 Herramientas	S/. 1,263.00
COSTO TOTAL	:	S/. 1,263.00 Nuevos Soles	

Que, mediante Informe Nº 0559-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se Otorga Disponibilidad Presupuestal para poder Cancelar la Obligación Contraída según el siguiente detalle:

Secuencia Funcional	:	(0005)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Determinados
Importe	:	S/. 1,263.00 Nuevos Soles

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y en uso de las facultades conferidas en el inciso b) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y Ley 28780 Crédito Suplementario Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a Favor de la EMPRESA CORPORACION PACIFICO INGENIEROS S.R.L., por el monto ascendente a S/. 1,263.00 UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES, deuda contraída en el periodo 2011.

Secuencia Funcional : (0005)
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Importe : S/. 1,263.00 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para proveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma que cuenta con Veintitrés (23) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN